

Guayaquil, Agosto 6 de 2008

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
CARBONAGUI S.A.**

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2007.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2007, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan la situación financiera de CARBONAGUI S.A., al 31 de Diciembre de 2007.

Atentamente,



**ING. FANNY DE AYALA
COMISARIO.**